

**CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S)
PASANTE(S) O PRACTICANTE(S)**
(Resolución de Rectoría No. 1142 de 2002)

Proyecto Madre 614 "APRENDIZAJE COLABORATIVO, TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DESARROLLO CURRICULAR", Componente 614-C2: "Desarrollo y armonización curricular"

1. Objetivo:

Apoyar la Unidad de Gestión Integral y la oficina de Planeación de la Sede Orinoquia, para el fortalecimiento de los procesos y proyectos que se ejecutan a través de las diferentes fuentes de financiación (regalías, cooperación internacional o recursos propios).

2. Perfil requerido:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado en los programas curriculares de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía o Ingeniería Administrativa de la Universidad Nacional de Colombia, admitido a través del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica PEAMA.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener habilidades en el manejo de Excel, tablas dinámicas, toma datos cualitativos y manejo digital de los mismos.
- Habilidades para la elaboración de informes, manejo de normas APA e interpretación crítica de textos.
- Disponibilidad para residir en el municipio de Arauca (Arauca)

Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes

Inhabilidades:

- Tener sanciones académicas o disciplinarias vigentes con la Universidad Nacional de Colombia en el momento de presentar la solicitud.
- Estar en reserva de cupo.

3. Cupos disponibles: Un (1) cupo.

4. Actividades a desarrollar:

- Apoyar los procesos y servicios asociados a la Unidad de Gestión Integral de la Sede.
- Consolidar información y desarrollar tablas dinámicas para la presentación de informes requeridos por los diferentes entes de control internos y externos.
- Apoyar a la Unidad de Planeación de la Sede, con relación a los requerimientos focalizados en los proyectos que se ejecutan a través de las diferentes fuentes de financiación (regalías, cooperación internacional o recursos propios).
- Realizar y entregar a informes previo a cada pago.

5. **Disponibilidad de tiempo requerida:** 40 horas/semana presenciales
6. **Estímulo económico mensual:** Cuatro (4) pagos iguales de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.200.000)
7. **Duración de la vinculación:** Cuatro (4) meses contados a partir de la vinculación.

La fecha de inicio y finalización de la pasantía está sujeta al calendario académico de la Universidad y/o modificaciones del mismo, y a disposiciones propias del proyecto.

Los Estudiantes practicantes/pasantes no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

8. Términos para presentación de documentos y selección:

Los estudiantes interesados y que cumplan con los requisitos exigidos, deben realizar su postulación, remitiendo los documentos solicitados el correo electrónico: ugi_ori@unal.edu.co

No se evaluarán postulaciones incompletas, que no cumplan con todos los requisitos o lleguen después de la hora del cierre de la convocatoria. No se aceptarán postulaciones de estudiantes con historias académicas bloqueadas.

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

9. Documentos requeridos:

- Hoja de Vida
- Historia Académica del SIA donde se especifique el % de avance.
- Copia del documento de identidad.
- Copia del carnet vigente y recibo de pago de matrícula.
- Carta de motivación (máximo una página), en la cual exprese su interés de participar en la convocatoria.

10. Criterios de evaluación:

- P.A.P.A. más alto (hasta 50 puntos)
- Carta de Motivación (hasta 20 puntos)
- P.B.M. más bajo (hasta 20 puntos)

- Mayor porcentaje de avance del Plan de Estudios (hasta 10 puntos)

11. Cronograma:

Recepción de documentos	Hasta el 29 de noviembre de 2022.
Evaluación, selección y publicación de resultados	01 de diciembre de 2022, a través de la página web y/o redes sociales oficiales de la Sede Orinoquia.

12. Contacto:

Línea telefónica: (1) 3165000 extensión 29736 o 29793

Correo electrónico: ugi_ori@unal.edu.co